

CAPÍTULO 7

**EL COMPROMISO PARA
AVANZAR JUNTOS:
LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN
COMPARTIDOS**

La consecución de las Metas 2021 exige no sólo el esfuerzo sostenido de cada uno de los países, sino también el apoyo solidario de unos y de otros y el impulso a un conjunto de programas que faciliten el logro de las principales Metas. Los diez programas que a continuación se plantean constituyen las líneas básicas del programa de cooperación de la OEI, que en gran medida coinciden con buena parte de los objetivos de los diferentes Organismos Internacionales presentes en la región.

Se pretende, por tanto, que en su desarrollo participen de forma coordinada los Ministerios responsables de cada país, las instituciones interesadas, los grupos de expertos iberoamericanos, las redes de escuelas y de profesores innovadores y todos aquellos grupos sociales que puedan enriquecerlos y extenderlos. Se trata, en definitiva, de que los países comprometidos con las Metas Educativas 2021 perciban el apoyo solidario de los demás países y se sientan partícipes de un ambicioso proyecto educativo iberoamericano.

1. Programa de apoyo a la gobernabilidad de las instituciones educativas, a la consecución de pactos educativos y al desarrollo de programas sociales y educativos integrales

El objetivo de este programa es cooperar principalmente con los Ministerios de Educación a fin de asegurar la gobernabilidad del sistema público educativo, el equilibrio entre las competencias centrales y aquellas que han sido descentralizadas, y la progresiva autonomía de las escuelas.

No cabe duda de que la concertación política y social de las políticas públicas es una garantía de éxito. Por ello, las estrategias de participación, debate y construcción de consensos y de acuerdos son fundamentales para garantizar el logro de los objetivos propuestos.

En este proceso y para conseguir mejorar la calidad y la equidad educativa, es necesario el diseño de programas intersectoriales en los que actúen de forma

coordinada diversas instituciones públicas. Igualmente es imprescindible el desarrollo de políticas integrales que aborden los problemas sociales, culturales y familiares que están en el origen del insuficiente desempeño educativo de un número significativo de escuelas y de alumnos.

Metas

- > Asesorar a los Ministerios de Educación en sus políticas de reformas educativas.
- > Ofrecer orientaciones sobre los procesos más adecuados para llevarlas a la práctica.
- > Formular propuestas que favorezcan la participación de nuevos actores sociales en la acción educadora.
- > Contribuir a la consecución de acuerdos políticos y sociales que movilicen a la sociedad en torno a los objetivos educativos.
- > Impulsar programas intersectoriales y políticas integrales que aborden de forma sistémica el cambio y la mejora de la educación.

Estrategias

- > Prestar apoyo técnico a los Ministerios de Educación en la gestión de sus sistemas educativos y en los procesos de descentralización y de adopción de decisiones.
- > Desarrollar iniciativas que favorezcan la participación de los distintos sectores sociales en la mejora de la educación.
- > Colaborar en la consecución de acuerdos educativos con los sectores políticos y sociales de cada país.
- > Apoyar la elaboración de programas de acción integrados.
- > Establecer acuerdos para el trabajo en este campo con las organizaciones que trabajan en esta área.

Líneas de acción

- > Fortalecer la Comisión Asesora de Expertos en Reformas y Calidad de la Enseñanza al servicio de los países y de las metas establecidas.
- > Poner en marcha iniciativas concretas con diversas Universidades y Ministerios de Educación para favorecer la participación de los alumnos universitarios en programas de mejora de la educación.
- > Diseñar con los Ministerios de Educación de los países interesados y otros organismos públicos algunos proyectos integrados e intersectoriales o reforzar los ya existentes.
- > Convocar una reunión anual de responsables educativos en la que se presenten y debaten experiencias de éxito relacionadas con estas Metas.
- > Desarrollar un curso de formación especializada sobre políticas públicas en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios.

2. Programa de atención educativa a la diversidad del alumnado y a los colectivos con mayor riesgo de exclusión

Este programa se diseña con un doble objetivo. En primer lugar, instalar en la organización de los sistemas educativos, en el funcionamiento de las escuelas y en la práctica docente la realidad heterogénea de la enseñanza, las exigencias de la diversidad de escuelas y de alumnos y la importancia de que se desarrollen políticas atentas a la diversidad y compensadoras de sus insuficiencias de partida. En segundo lugar, apoyar de manera especial a los colectivos de alumnos más vulnerables: aquellos que forman parte de las minorías étnicas, de las poblaciones originarias y de los afrodescendientes, los que se encuentran en condiciones sociales desfavorables, las niñas y las jóvenes, los que se escolarizan fuera de sus países de origen por haber tenido que emigrar sus familias o los alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a condiciones de discapacidad.

Las iniciativas que se contemplan en este programa se extienden también al resto de los programas elaborados para apoyar a los países en la consecución de las Metas 2021. En la atención educativa a la infancia, en el acceso a la educación básica y secundaria o en los recursos y apoyos educativos a las escuelas que escolarizan de forma mayoritaria a estos alumnos, está presente una sensibilidad especial hacia estos colectivos de alumnos. Sin embargo, se ha considerado necesario establecer un programa específico para dar fuerza y visibilidad a uno de los retos más importantes para garantizar la equidad educativa.

Metas

- > Incluir los contenidos culturales y lingüísticos propios de las culturas indígenas y afrodescendientes en las escuelas y en las aulas.
- > Apoyo integral a los estudiantes de minorías étnicas, de poblaciones originarias y de afrodescendientes para que accedan y concluyan estudios de ETP y universitarios
- > Asegurar la igualdad de género a lo largo de todo el sistema educativo.
- > Cuidar de forma especial la educación de los alumnos inmigrantes o de aquellos que permanecen en su país pero cuyos padres han emigrado.
- > Fortalecer las políticas que conduzcan a la inclusión educativa de niños y de jóvenes.

Estrategias

- > Fortalecer el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Guatemala para el logro de experiencias enriquecedoras en la educación de las minorías étnicas y de las poblaciones originarias.
- > Reforzar el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Panamá para el apoyo a políticas y programas inclusivos.

- > Impulsar el Instituto de Desarrollo e Innovación Educativa en España para conocer y evaluar la situación social y educativa de las familias inmigrantes y de sus hijos en edad escolar.
- > Establecer una alianza estable con las organizaciones internacionales con mayor presencia en la región en estos temas, especialmente con OREALC-UNESCO.

Líneas de acción

- > Colaborar en la elaboración de contenidos educativos propios de las culturas indígenas y afrodescendientes.
- > Desarrollar un programa específico para la formación de maestros indígenas y afrodescendientes a través de becas, apoyo familiar y orientación personal.
- > Crear un premio iberoamericano para las escuelas que desarrollen programas de éxito en la igualdad de género .
- > Crear una red de escuelas inclusivas.
- > Desarrollar un curso de formación especializada sobre inclusión educativa en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios.

3. Programa de atención integral a la primera infancia

Si la pobreza afecta de manera grave al conjunto de la población iberoamericana, parece incidir especialmente en la infancia, puesto que más de la mitad de los niños y niñas de la región sufren sus efectos. La pobreza infantil está a menudo asociada con la falta de condiciones en la vivienda, en la salud y en la alimentación, lo que limita el desarrollo de los niños y de las niñas que viven en esta situación. La emigración del campo a las ciudades, el desplazamiento de las familias por razones de conflicto bélico y el abandono del país en busca de nuevas oportunidades genera nuevos problemas de integración social y en ocasiones agrava los problemas de la infancia.

La atención a la infancia y la superación de sus negativas condiciones de vida es un requisito imprescindible para conseguir un mejor desarrollo de las personas y una garantía para su evolución educativa y social posterior. Es importante tener en cuenta que en los primeros años de vida se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo, para lo que es necesario garantizar las condiciones básicas de alimentación y de salud, la provisión de estimulación variada y la incorporación progresiva de los niños y de las niñas en centros educativos que contribuyan, junto con la familia, a su desarrollo y a su aprendizaje.

Metas

- > Sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de la infancia y contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

- > Apoyar el desarrollo de políticas sociales y educativas integrales.
- > Colaborar con los Ministerios de Educación para mejorar la oferta de educación infantil.
- > Elaborar un sistema integral de indicadores sobre la infancia.

Estrategias

- > Potenciar el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa especializado en Derechos de la Infancia con sede en Bogotá.
- > Fortalecer el Instituto para el Desarrollo e Innovación Educativa especializado en Educación Infantil con sede en Guatemala.
- > Desarrollar acuerdos estables con las organizaciones que trabajan en el campo de la infancia, en especial con UNICEF.
- > Elaborar modelos variados para la atención educativa de la primera infancia.
- > Desarrollar modelos de participación de las familias en la educación de sus hijos pequeños.

Líneas de acción

- > Elaborar un índice de cumplimiento de los derechos de la primera infancia.
- > Realizar y difundir un informe Iberoamericano bianual sobre la situación de la primera infancia en la región.
- > Diseñar una base de datos especializada en infancia.
- > Desarrollar programas de educación infantil en los que el arte y el juego tengan una función principal.
- > Diseñar un curso especializado en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios para la formación de las personas que trabajan en este campo sin formación suficiente.

4. Programa de mejora de la calidad de la educación

Conseguir una educación de calidad para todos los alumnos es uno de los objetivos presentes en prácticamente todas las metas formuladas en el presente documento. En el fondo, mejorar la calidad educativa es mejorar el sistema educativo, el funcionamiento de las escuelas, la preparación y el trabajo de los maestros, la colaboración de las familias y el aprendizaje de los alumnos, es decir, el conjunto de la educación escolar.

Ante la imposibilidad de abordar todos los componentes de la calidad de la educación, se han seleccionado cuatro factores que se consideran de especial relevancia: la prevención del fracaso escolar, el apoyo a la lectura y a las bibliotecas escolares, la implantación de las tecnologías de la información en las escuelas y la evaluación de las escuelas.

Metas

- > Reducir la repitencia de curso y el abandono escolar prematuro.
- > Apoyar las iniciativas de los países para incrementar las escuelas de tiempo completo.
- > Apoyar y evaluar las iniciativas que incentiven a las familias mantener a sus hijos en las escuelas.
- > Favorecer la creación de bibliotecas en las escuelas y la creación de comunidades escolares de lectores.
- > Apoyar a los Ministerios en las políticas de incorporación de las nuevas tecnologías de la información en la enseñanza.
- > Lograr un sistema integrado de indicadores sociales y educativos para el conjunto de la región en colaboración con los organismos también comprometidos con este objetivo.
- > Contribuir al desarrollo de modelos de evaluación de los sistemas educativos, de las escuelas y del rendimiento de los alumnos.
- > Fomentar la evaluación integral de las escuelas.

Estrategias

- > Poner en marcha líneas de acción preventiva en determinados países de la región para evitar el fracaso y el abandono escolar y eliminar los mecanismos que desencadenan la repetición en los primeros grados.
- > Elaborar modelos de funcionamiento de las bibliotecas escolares.
- > Apoyar iniciativas innovadoras que incorporen la lectura en las diferentes materias escolares.
- > Fortalecer el Instituto de Desarrollo e Innovación Educativa especializado en la incorporación de las tecnologías de la información con sede en São Paulo.
- > Desarrollar modelos integrales de evaluación de los sistemas educativos y de las escuelas.
- > Colaborar en las evaluaciones internacionales que se aplican en países de la región.
- > Establecer relaciones con las instituciones internacionales que trabajan en el campo de los indicadores y de la evaluación, especialmente el IIFE de Buenos, el Laboratorio de OREALC y la IEA (International Association for the Evaluation of Educational Achievement).

Líneas de acción

- > Desarrollar programas de actuación para la prevención del fracaso y la reducción de la repitencia en algunos países de la región que tenga en cuenta los distintos factores que intervienen en el proceso.
- > Realizar estudios sobre el funcionamiento de las bibliotecas escolares.

- > Impulsar experiencias que incorporen la lectura y las bibliotecas escolares en el aprendizaje de los alumnos.
- > Elaborar un sistema de indicadores sobre el uso de las tecnologías de la información en los países de la región.
- > Apoyar la red de portales educativos (RELPE)
- > Desarrollar un curso especializado sobre indicadores educativos y otro sobre evaluación educativa en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios
- > Elaborar y difundir modelos de evaluación y de supervisión de las escuelas y del profesorado.
- > Contribuir a la difusión, análisis e interpretación de las evaluaciones internacionales.

5. Programa de educación técnico profesional

La formación profesional constituye un instrumento imprescindible para mejorar la cualificación profesional de los trabajadores y, como consecuencia de ello, para mejorar su empleabilidad y la competitividad de las empresas y de los sistemas productivos.

El programa pretende cooperar en la definición de modelos del sistema de cualificaciones y formación profesional que, sin perjuicio de las especificidades de cada país, puedan servir como marco orientador y de convergencia de las políticas de reformas desarrolladas en los países de la región.

El programa se fundamenta en tres principios básicos: la utilización de un enfoque intersectorial, que integre tanto a la política educativa y a la política de fomento del empleo como a otras políticas sectoriales y de cooperación puestas en marcha en la región; el concurso y acuerdo de un amplio abanico de agentes y de instituciones del sector público y privado, nacionales e internacionales, que intervienen en la actualidad, en mayor o menor medida, en el diseño y en la ejecución de esas políticas; y en la focalización de las acciones, sobre todo en áreas rurales y urbano-marginales de la región, en las que existe mayor incidencia de la pobreza y falta de opciones para la preparación y la inserción profesional.

Metas

- > Promover en todos los estados miembros de la OEI el desarrollo institucional de políticas de reformas y modernización de la formación técnico profesional.
- > Definir y proponer modelos de cualificaciones y formación profesional contruidos con objetivos comunes a partir de la diversidad de cada país.
- > Promover el establecimiento de un sistema compartido de reconocimiento, evaluación y acreditación de la competencia de las personas trabajadoras.

- > Promover la inserción laboral de las personas con mayores dificultades de integración social, en especial de aquellas que hayan en programas de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas.
- > Fomentar el desarrollo de las competencias emprendedoras del alumnado para favorecer su inserción laboral.

Estrategias

- > Elaborar informes relativos a las cuestiones más relevantes que se han planteado sobre los sistemas de cualificaciones y educación técnico-profesional de los países iberoamericanos.
- > Realizar un diagnóstico a los países que lo soliciten sobre los sistemas nacionales de cualificaciones y de educación técnico-profesional.
- > Establecer relaciones con el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR/OIT) y el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional de la Unión Europea (CEDEFOP/UE).
- > Diseñar e impartir cursos de formación para los equipos responsables de la implementación de las reformas de la educación técnico profesional en los países.
- > Desarrollar experiencias de formación ocupacional que favorezcan la integración laboral de las personas con mayor riesgo de exclusión social.
- > Elaborar materiales e impulsar redes de experiencias para el desarrollo de las competencias emprendedoras del alumnado.

Líneas de acción

- > Fortalecer la comisión asesora de expertos iberoamericanos para la Formación Técnico Profesional.
- > Elaborar los documentos relativos sobre los sistemas de cualificaciones y la formación profesional.
- > Ofertar un curso especializado de formación en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios para la cualificación de equipos responsables de las políticas de reforma.
- > Ofertar a los países para la realización de auditorías sobre los sistemas de cualificaciones y formación profesional.
- > Desarrollar iniciativas en determinados países para la formación ocupacional y la inserción producida de jóvenes con mayor riesgo de exclusión social.
- > Realizar proyectos de formación emprendedora para que los participantes adquieran las competencias que les permitan desarrollar este tipo de iniciativas y estimulen su interés por la actividad empresarial cooperativa.

6. Programa de educación en valores y para la ciudadanía

Una de las finalidades de la OEI es impulsar la educación para la ciudadanía que contribuya a reforzar los valores democráticos y solidarios en toda la sociedad iberoamericana. No se trata sólo de que los alumnos reciban clases teóricas sobre educación cívica, sino también que vivan en ambientes escolares plurales, participativos y equitativos y que encuentren una oferta educativa capaz de prepararlos para el ejercicio futuro de sus derechos y deberes cívicos.

Es preciso, por tanto, fomentar la participación en el ámbito escolar y propiciar un clima satisfactorio que ayude a los alumnos a vivir juntos y a ser tolerantes y solidarios. Para lograrlo, es preciso promover innovaciones y encontrar estrategias que sean atractivas para los alumnos y les permitan vivir con satisfacción el ejercicio de los valores. Desde esta perspectiva, la educación artística y el deporte pueden convertirse en instrumentos importantes para la educación en valores, el conocimiento de los otros, el respeto de las diferencias y el trabajo en equipo.

Metas

- > Asesorar a los Ministerios de Educación sobre la educación en valores y en la ciudadanía responsable.
- > Situar la cultura de la paz, el respeto al medio ambiente, el deporte, el arte y la salud entre los temas preferentes de la educación en valores.
- > Prestar una especial atención a lograr la igualdad de género en las escuelas y superar los estereotipos ligados al género de los alumnos y de las alumnas.

Estrategias

- > Reforzar el trabajo del Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa especializado en valores con sede en México.
- > Ofrecer asistencia técnica a los Ministerios de Educación sobre las políticas referidas a la educación en valores.
- > Promover en todos los países el desarrollo de políticas educativas que eviten cualquier discriminación por razón de género.
- > Incorporar la práctica deportiva en los proyectos de educación en valores.
- > Impulsar experiencias innovadoras sobre la cultura de paz y sobre el respeto del medio ambiente.

Líneas de acción

- > Reforzar las tareas del grupo de expertos iberoamericanos en educación en valores y ciudadanía.
- > Desarrollar un curso especializado sobre educación en valores en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.

- > Elaborar informes sobre la situación de la igualdad de oportunidades y derechos de los niños y de las niñas en los sistemas educativos iberoamericanos.
- > Colaborar en la creación y funcionamiento de una red de instituciones educativas que tengan como objetivo prioritario el desarrollo de políticas para la igualdad de género.
- > Desarrollar programas que fomenten la práctica deportiva como medio para el desarrollo de los valores.
- > Apoyar la creación de un premio iberoamericano de Educación en Derechos Humanos
- > Potenciar el papel de la educación artística para fomentar el conocimiento de diferentes expresiones y culturas y avanzar hacia una ciudadanía multicultural.

7. Programa de alfabetización y educación a lo largo de la vida

El primer objetivo de este programa es universalizar la alfabetización en Iberoamérica y ofrecer a la población joven y adulta suficientes oportunidades de educación a lo largo de toda su vida. Al cumplir este objetivo se estará asegurando el ejercicio de un derecho fundamental, como es el acceso a la educación, a todos, y muy especialmente a los más desfavorecidos.

Como segundo objetivo se pretende hacer posible una profunda renovación, cualificación y diversificación de los programas y proyectos de educación a lo largo de toda la vida que se lleven a cabo en la región, así como reforzar el compromiso político a favor de esta acción educativa que cuenta con un valor estratégico para el desarrollo compartido del conocimiento, para promover la equidad y para conseguir la mayor participación social posible en los procesos de desarrollo nacionales y regionales, y en el incremento de los niveles de cohesión social.

Así mismo, este programa debe valorarse como un instrumento clave en la lucha contra la pobreza y el apoyo a la inclusión de los más desfavorecidos, bien a través de proyectos operativos de cooperación que fortalecerán las políticas nacionales, como mediante acciones específicas dirigidas a las mujeres, a las poblaciones indígenas, los afrodescendientes y para las personas en situación de privación de libertad.

Metas

- > Universalizar la alfabetización en Iberoamérica y ofrecer, a toda la población joven y adulta, la posibilidad de concluir su educación básica y dar continuidad a su formación a lo largo de la vida.
- > Construir en la región una visión, concepto y desarrollos renovados y ampliados de la alfabetización y la educación a lo largo de toda la vida.

- > Contribuir al logro de acuerdos políticos y sociales, con sus correspondientes compromisos financieros, para hacer posible el cumplimiento de los objetivos de este programa.
- > Impulsar, y en su caso ejecutar, programas y proyectos específicos para reforzar políticas nacionales y prestar atención específica a colectivos con especiales necesidades y carencias.
- > Apoyar un plan para la prevención del analfabetismo a través de la reducción del fracaso y abandono escolar.

Estrategias

- > Prestar apoyo a los Ministerios de Educación en la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de los Planes Nacionales de alfabetización y educación a lo largo de toda la vida.
- > Fortalecer la Comisión Asesora de Expertos en alfabetización y educación a lo largo de la vida de la OEI, así como el Instituto para el Desarrollo e Innovación Educativa (IDIE) de Paraguay, especializado en Educación Permanente, como instrumentos estratégicos para creación de conocimiento y la renovación pedagógica, metodológica y didáctica.
- > Realizar campañas de sensibilización, difusión y promoción de la educación a lo largo de la vida, asegurando la más amplia participación social, política y de otras Organizaciones Internacionales.
- > Apoyar la innovación metodológica en esta materia a través de la investigación, el intercambio de experiencias, la incorporación de nuevas tecnologías y la diversificación de contenidos, para poder responder a las nuevas y crecientes demandas de capacitación de los jóvenes y adultos de Iberoamérica.

Líneas de acción

- > Elaborar un sistema para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos nacionales y regionales en materia de alfabetización y educación a lo largo de la vida.
- > Llevar a cabo proyectos intensivos de alfabetización y educación permanente en diferentes países que puedan tener carácter ejemplificador y de refuerzo a sus planes nacionales, así como acciones específicas dirigidas a colectivos vulnerables o tradicionalmente desatendidos, con respeto a las características de la población destinataria, a sus contextos y a las distintas metodologías elegibles.
- > Ofrecer un curso especializado, en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios, para la formación y especialización de responsables de políticas y programas de alfabetización y educación a lo largo de la vida.
- > Crear premios iberoamericanos para reconocer experiencias, investigaciones y estudios relacionados con la alfabetización y la educación a lo largo de toda la vida.

- > Promover encuentros periódicos con responsables gubernamentales y no gubernamentales, tanto sectoriales como intersectoriales, para promocionar iniciativas de coordinación y apoyo a este programa y al cumplimiento de sus metas.

8. Programa para el desarrollo profesional de los docentes

La formación y el desempeño de los docentes son sin duda factores claves para la mejora de la calidad de la enseñanza. No son elementos aislados, que pueden abordarse de manera independiente, sino que, muy al contrario, están afectados por el funcionamiento de diversas instituciones y por las condiciones sociales, culturales y laborales en las que ejercen su labor profesional. De ahí la complejidad de lograr este objetivo y la necesidad de desarrollar enfoques sistémicos para avanzar en su consecución.

En este proceso, el papel de las Universidades y de las instituciones responsables de la formación del profesorado es fundamental. Por ello, garantizar la calidad de sus procesos formativos es una estrategia con indudables repercusiones positivas. También es necesario velar por los sistemas de acceso a la función docente, por la supervisión y el apoyo durante los primeros años de servicio, por mejorar las condiciones de trabajo del conjunto del profesorado, sobre todo de aquellos que ejercen su función en contextos sociales más desfavorecidos, y por diseñar un sistema de incentivos profesionales que sirva de estímulo para la formación continua, para el mejor desempeño del trabajo y para la innovación.

Metas

- > Colaborar con los países y con las agencias de acreditación de la calidad de la enseñanza para lograr que toda la oferta de formación del profesorado obtenga la acreditación correspondiente.
- > Contribuir a mejorar los sistemas de acceso a la profesión docente y el apoyo a los profesores principiantes.
- > Colaborar en el diseño de modelos para la formación en ejercicio de los profesores y para su desarrollo profesional.

Estrategias

- > Establecer un acuerdo de colaboración con la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES).
- > Impulsar proyectos innovadores para el apoyo a los profesores principiantes
- > Elaborar modelos sobre el desarrollo profesional de los docentes.
- > Acompañar los procesos de evaluación del profesorado que los países desarrollen.

Líneas de acción

- > Impulsar el trabajo del grupo de expertos sobre Desarrollo Profesional de los Docentes para el logro de las metas planteadas
- > Desarrollar dos programas anuales en diferentes países para el apoyo a los profesores principiantes.
- > Convocar un encuentro anual para compartir las iniciativas de los países sobre formación y desarrollo profesional de los docentes.
- > Colaborar con RIACES para la acreditación de la formación inicial de los docentes.

9. Programa de educación artística, cultura y ciudadanía

El aprendizaje del arte y de la cultura en las escuelas constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. La presencia del arte en la educación, a través de la educación artística y a través de la educación por el arte, contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes.

Se trata de un reto a desarrollar tanto en el ámbito formal como el no formal y al que deben responder de forma coordinada los ministerios de Educación y de Cultura, junto con organismos y entidades vinculadas a sociedad civil, con el fin de generar un espacio de apoyo para la construcción de la ciudadanía cultural y la formación de públicos para las artes, punto crítico de la gestión de la cultura en diversos países de la región.

El desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición de aprender, la capacidad de trabajar en equipo o el pensamiento abstracto, encuentran en la educación artística un espacio ideal a través de las artes, con fines de sensibilización, iniciación y expresión.

El programa tiene la intención de coordinar en Iberoamérica las propuestas contenidas en las Conferencias Mundiales y regionales convocadas por la UNESCO, en la Conferencia de Lisboa 2006 y su hoja de ruta, y especialmente las recomendaciones y lineamientos emanados del Congreso de Formación Artística y Cultural para la Región de América Latina y el Caribe celebrado en Medellín en 2007.

Metas

- > Reforzar la relación existente entre el arte, la cultura y la educación para permitir el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural iberoamericana y propiciar el desarrollo de las competencias ciudadanas.
- > Favorecer la incorporación de la cultura de cada país y la del conjunto de Iberoamérica en los proyectos educativos de las escuelas y facilitar el intercambio de los profesionales de la educación, del arte y de la cultura.

- > Avanzar en el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana de acuerdo con los responsables de los Ministerios de Cultura.
- > Identificar, fortalecer y hacer visibles las prácticas más relevantes de educación artística en la región.
- > Colaborar con los Ministerios de Educación en el diseño del currículo de educación artística.
- > Promover la formación del profesorado especialista y la de formadores de formadores en educación artística.
- > Impulsar la investigación en educación artística, promoviendo la movilidad, la formación de postgrado y la generación de sistemas de información y redes entre los investigadores iberoamericanos.

Estrategias

- > Promover la creación de un comité interministerial de educación - cultura en cada país y definir procesos de participación.
- > Detectar buenas prácticas de educación artística que fomente el ejercicio de la ciudadanía en la educación formal y no formal y hacerlas accesibles a todos los interesados.
- > Impulsar Congresos Nacionales en los que se presenten las mejores experiencias sobre Educación Artística, Cultura y Ciudadanía.
- > Orientar en la incorporación a los planes y programas educativos las líneas temáticas relacionadas con la expresión artística y favorecer la presencia de los profesionales del sector artístico en el ámbito educativo.
- > Diseñar modelos de formación del profesorado que facilite la incorporación de la educación artística en las escuelas, y elaborar materiales educativos específicos para uso de los docentes.
- > Elaborar materiales y producción artística y cultural de los países iberoamericanos que puedan ser incorporados en la educación de los alumnos.
- > Apoyar proyectos de evaluación de los proyectos formativos y de los programas de política educativa.

Líneas de acción

- > Crear un banco de buenas prácticas en educación artística, cultura y ciudadanía.
- > Ofrecer en curso especializado de educación artística en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.
- > Desarrollar un programa específico para la formación de maestros indígenas y afrodescendientes en educación artística a través de becas, apoyo familiar y orientación personal.
- > Cooperar para la convocatoria de encuentros nacionales y para un Congreso Iberoamericano sobre Arte, Cultura y Ciudadanía que se celebre cada tres años en diferentes países de la región.

- > Elaborar una colección audiovisual de experiencias así como de materiales y recursos específicos que puedan favorecer la formación inicial y permanente.
- > Impulsar redes de escuelas en las que la educación musical y artística sean un instrumento para la integración social y cultural.
- > Crear un concurso iberoamericano que premie los mejores proyectos escolares de enseñanza artística y educación en valores.
- > Establecer el "Día Iberoamericano de la educación artística y cultural para la ciudadanía".
- > Apoyo a los grupos de investigación iberoamericanos en educación artística.
- > Generación de sistemas de información y documentación de la educación artística.
- > Apoyo a los proyectos de evaluación de los países o de la región sobre la situación de la educación artística o sobre las competencias de los alumnos en este campo.
- > Incorporación en los Observatorios Culturales de las relaciones entre arte, educación y cultura.

10. Programa de dinamización del espacio iberoamericano del conocimiento

Este programa se enmarca en el "Espacio Iberoamericano del Conocimiento", establecido por mandato de las XV y XVI Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Tiene por objetivo el desarrollo de un espacio interactivo y de colaboración en los ámbitos de la educación superior y la investigación, como vectores del conocimiento científico y tecnológico, que debe estar articulado con la innovación y con el desarrollo. Así pues, la educación superior y la investigación científica, por un lado, y el desarrollo tecnológico y la innovación, por otro, se consideran sus pilares principales.

Avanzar en la consolidación de un espacio compartido de educación superior y de investigación científica significa promover una herramienta privilegiada para impulsar procesos concretos de integración en las regiones y entre los países, para favorecer la generación y distribución del conocimiento relevante, así como para garantizar la formación de profesionales con una visión y una pertenencia iberoamericana.

Para avanzar en la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, la Conferencia Iberoamericana de Educación, reunida en Sonsonate (El Salvador) en mayo de 2008, aprobó la creación del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI. Su objetivo general consiste en contribuir a la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, tendiendo a fortalecer y mejorar la calidad de los procesos de modernización de la educación, la ciencia y la cultura, a través de la constitución y el impulso de redes de formación e investigación interinstitucionales.

Un elemento fundamental para dinamizar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento consiste en promover y apoyar las redes de investigación y de formación, lo que incluye el soporte a la movilidad de investigadores y estudiantes. La formación de recursos humanos en el terreno de la ciencia, la investigación y la innovación debe convertirse en objetivo no sólo nacional sino iberoamericano.

Metas

- > Promover la cooperación orientada a la mejora continua de la calidad de la educación superior.
- > Potenciar los esfuerzos que se vienen realizando para la conformación de redes de cooperación e intercambio académico e investigador como un medio eficaz para la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- > Apoyar a los organismos nacionales de Ciencia y Tecnología en la elaboración de políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.
- > Promover la alfabetización científica y estimular en los jóvenes la vocación por el estudio de las ciencias y la tecnología, a la vez que la independencia de juicio y un sentido de la responsabilidad crítica.
- > Desarrollar y reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de los países iberoamericanos y los recursos humanos de alta cualificación.

Estrategias

- > Desarrollar el Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI como instrumento de dinamización del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- > Potenciar el funcionamiento del Observatorio de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad en Iberoamérica.
- > Poner en marcha y consolidar un sistema de intercambio de estudiantes universitarios, con reconocimiento de estudios, de investigadores y de docentes universitarios entre los países iberoamericanos.
- > Desarrollar un sistema de becas para la movilidad universitaria.
- > Crear espacios de interacción y colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y organizaciones sociales para la generación, transmisión y transferencia del conocimiento.
- > Formar e informar a los organismos nacionales de Ciencia y Tecnología en gestión y administración de políticas en ciencia, tecnología e innovación.
- > Asesorar en el diseño y la puesta en marcha de acciones orientadas a la promoción de vocaciones científicas entre los estudiantes de secundaria, en coordinación con las políticas educativas.

Líneas de acción

- > Desarrollar el programa de becas Pablo Neruda para la movilidad de docentes y de estudiantes universitarios.

- > Establecer mecanismos de coordinación estable entre las organizaciones e instituciones que colaboran en el desarrollo de la movilidad universitaria.
- > Fomentar la constitución y el desarrollo de redes interuniversitarias de excelencia que ofrezcan cursos conjuntos semipresenciales de postgrado y desarrollen proyectos cooperativos de investigación, desarrollo e innovación.
- > Reforzar el funcionamiento de RIACES y su colaboración con las organizaciones nacionales de acreditación y evaluación de la calidad de la educación superior.
- > Realizar estudios acerca de la percepción social de la ciencia y de las capacidades de los países iberoamericanos en campos de ciencia básica, en disciplinas emergentes y en áreas de fuerte impacto.
- > Ofrecer cursos dirigidos a funcionarios públicos de las distintas administraciones en las áreas de ciencia, tecnología e innovación, a través de las Escuelas Especializadas del Centro de Altos Estudios Universitarios.